

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA CONSTRUCTORA TECNOINGENIERIAECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día 24 días de abril de 2017, a las 10:00am, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el Sr. Luis Manuel Matías de Matos Damiao, en su calidad de apoderado de las compañías extranjeras TECNOVIA – SOCIEDADE DE EMPREITADAS, S. A. y TECNOVIA MADEIRA – SOCIEDADE DE EMPREITADAS, S. A., mismas que son los únicos accionistas de la compañía ecuatoriana **CONSULTORA TECNOINGENIERIAECUADOR S.A.**, y constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito (\$ USD)	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
TECNOVIA – SOCIEDADE DE EMPREITADAS, S. A.	12.500	12.500	50%
TECNOVIA MADEIRA – SOCIEDADE DE EMPREITADAS, S. A.	12.400	12.400	50%
TOTAL:	25.000	25.000	100%

Adicionalmente, se encuentra presente la Sra. Catalina Avendaño, Comisario Principal de la compañía, el señor Gustavo Arrobo Moncayo y el señor Francisco Alarcón Repetto. Por resolución unánime de los accionistas, actúa el señor Gustavo Arrobo Moncayo como Secretario Ad-Hoc; y, actúa el señor Francisco Alarcón Repetto como Presidente Ad – Hoc.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTORA TECNOINGENIERIAECUADOR S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2016.**
- 3. Designación de Comisario para el año 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).**
- 5. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2016.**

El Presidente Ad- Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se den las indicaciones acorde al Reglamento de Juntas de Accionistas. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: **“Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2016”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pone en conocimiento el informe de gestión del Gerente General, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

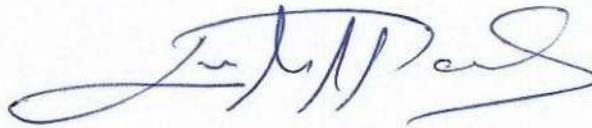
Posteriormente, se trata el segundo punto del Orden del Día: **“Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2016”**.- Toma la palabra el Comisario Principal, Sra. Catalina Avendaño, y da lectura de su informe de gestión correspondiente al año 2016. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: **“Designación de Comisario para el año 2017”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien sugiere reelegir a la Sra. Catalina Avendaño como Comisario del año 2017. La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar a la Sra. Catalina Avendaño como Comisario del año 2017.

A continuación se trata el cuarto punto del Orden del Día: **“Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)”**.- El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2016, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros. Una vez revisados y analizados estos documentos, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobarlos y que se adjunte una copia de los mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día: **“Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2016”**.- El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida, por lo que no existen utilidades a ser distribuidas.

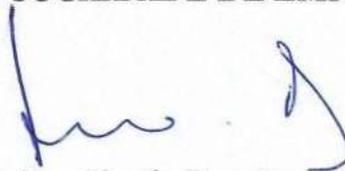
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad – Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman en su calidad de accionistas junto con el Comisario, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc, respectivamente. Se clausura la sesión a las 11h00.



Luis Manuel Matias de Matos Damiao

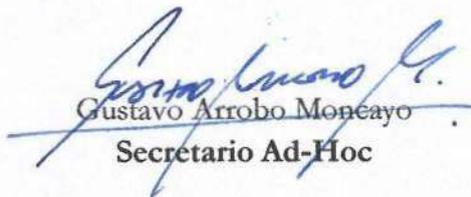
Apoderado

**TECNOVIA- SOCIEDADE DE EMPREITADAS, S.A.
TECNOVIA MADEIRA- SOCIEDADE DE EMPREITADAS, S.A.**



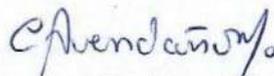
Francisco Alarcón Repetto

Presidente Ad –Hoc



Gustavo Arrobo Moneayo

Secretario Ad-Hoc



Sra. Catalina Avendaño

Comisario Principal